

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Providencia, 07/04/2021

Nº 8090-OC

Señor (es): SOCIEDAD COMERCIAL INFOSTORE LIMITADA

Dirección: NUEVA DE LYON 96 PROVIDENCIA

Cargo Contable: 83023 LICEO SIETE (83023)

Código Presupuestario : 5152906001

Datos Entrega: Atención Sr. CARLOS ESPINOZA

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Cargo Prog: 1/8001221 GASTOS OPERACIONALES

Rut: 76.131.929-9

Fecha de creación: 07/04/2021 -- Fecha de despacho: 12/04/2021

N° Pedido 6941

N° Solicitud: 30 - 83023

Teléfono: 232036700

Dirección de despacho: ELIODORO YAÑEZ 1947 PROVIDENCIA

Dirección de despacho: ELIODORO YAÑEZ 1947 PROVIDENCIA			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
6	TABLET SAMSUNG GALAXI S6 LITE BOOK COVER 10,4" WIFI USUARIO LORENA VENEGAS SEGUN COTIZACIÓN SO10529 Jefe Depara Presupuesto	325.000,00	1.950.000
	DE D		
~	Same Doc will once the colentor veinte will offinite the occur.	NETO	1.950.000
	Son: DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS	DESCUENTO CARGO	"
V°B° Dirección	Observación: OC8090 PEDIDO 6941 - EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL	NETO FINAL	1.950.000
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se	I.V.A	370.500
	reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	2.320.500

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador: CE") Pagina: 1 de 1